PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	09/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierten consecuencias por perseguir narcos aquí

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

RICARDO MONREAL, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se posicionó sobre la orden ejecutiva firmada por Donald Trump para que las Fuerzas Armadas estadounidenses persigan a cárteles fuera de su territorio y señaló que "habría consecuencias graves".

Monreal Ávila respaldó la postura de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, respecto a la defensa de la soberanía, el territorio nacional, la Constitución y las leyes, ante la orden ejecutiva secreta del presidente Donald Trump para que militares de su nación persigan a los cárteles en México.

El legislador afirmó que "la mayoría legislativa respaldamos a la Presidenta Claudia Sheinbaum; su afirmación hecha el día de hoy (ayer) por la mañana es puntual y es correcta en defensa de la soberanía, el territorio nacional, la Constitución y nuestras leyes".

Agregó que lo que está haciendo el gobierno de la Presidenta "es lo correcto al señalar que hay disposición de colaborar, disposición para la coordinación entre ambos gobiernos para combatir todas las amenazas que tenemos en común. Nosotros respaldamos su afirmación y esperamos que no se dé ningún tipo de intervención, invasión o injerencia en nuestro territorio nacional".

El diputado aseguró sobre la orden ejecutiva secreta del presidente Donald Trump para que los militares persigan a los cárteles en México, que éstos no pueden actuar sin el consentimiento de la autoridad competente. "En México eso se llama injerencia y se estaría invadiendo la soberanía nacional", argumentó.

Indicó además que la postura del Gobierno es firme, por eso la Presidenta de la República ha afirmado que no se permitirá y no se autorizará que en México actúen agentes extranjeros, militares o civiles para realizar cualquier tipo de actividad.

"Nosotros no podemos admitir que esa orden ejecutiva pueda aplicarse de manera extraterritorial. Sería violar la Constitución, violar la soberanía y los derechos como nación. Eso no es admisible y, por supuesto, no lo vamos a permitir", concluyó.

el tip

EL PRESIDENTE
Donald Trump determinó catalogar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas internacionales.